

Factura

BYRON RENATO, DURAN MENENDEZ

Nit Emisor: 7337280

BYRON RENATO DURAN MENENDEZ

10 CALLE ARCO 3 ACCESO B 40-52, Zona 5, Guatemala, GUATEMALA

NIT Receptor: 16156609

Nombre Receptor: CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

34DFFBA2-1A1E-4AE8-B778-B58889C91FD6

Serie: 34DFFBA2 Número de DTE: 438192872

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 14-dic-2022 10:47:20

Fecha y hora de certificación: 13-dic-2022 10:47:21

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por pago de honorarios por prestación de servicios profesionales en materia jurídica para la Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala del CONADER, según contrato por prestación de servicios profesionales número 001-2022, correspondiente al mes de diciembre del 2022.	8.000.00	0.00	8,000.00	IVA 857.142857
TOTALES:					0.00	8,000.00	IVA 857.142857


* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



CANCELADO

"Contribuyendo por el país que todos queremos"



INFORME CONTRATO RENGLON PRESUPUESTARIO 029
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FÍSICA Y LA RECREACIÓN
CONADER

Nombre: **BYRON RENATO DURAN MENENDEZ**

Contrato No. **001-2022**

Plazo del Contrato: **DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**

Período de actividades reportadas: **DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**

Tipo de Servicios: **PROFESIONALES**

No. de Colegiado activo: **5490 Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala**

Nit: **733728-0**

Unidad donde presta sus servicios: **AGENCIA NACIONAL ANTIDOPAJE DE GUATEMALA NADO GUA**

Descripción del Servicio: **ASESORÍA JURÍDICA**

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO:

Actividad Según Contrato	Descripción de las actividades realizadas
<p>Apoyar en la emisión de opiniones verbales y/o escritas según cada asunto sometido a consulta.</p>	<ul style="list-style-type: none">➤ Asesoría jurídica para la verificación de las resoluciones emitidas por los Tribunales de Expertos, en los casos de los deportistas de la disciplina de esgrima Stephanie Cap Hernández, Héctor Oswaldo Ramón Cap Hernández y Andrés Fernando Vásquez Morales, en cuanto a que cumplan con las disposiciones de la normativa antidopaje aplicable, evaluando en cada caso si procede apelar dichas resoluciones.➤ Asesoría jurídica para la revisión de la documentación respectiva en el caso del deportista de la disciplina de Fisicoculturismo Diven Alfonso Ayerdi Méndez, para efectuarle la primera notificación dentro del proceso de Gestión de Resultados que se le sigue por parte de la ANADO GUA, al haber sido reportado un Resultado Analítico Adverso por el Laboratorio.➤ Asesoría jurídica para la revisión de la documentación respectiva en el caso del deportista de la disciplina de Fisicoculturismo Teniel Epifanio Ramos Cayax, para efectuarle la primera notificación dentro del proceso de Gestión de Resultados que se le sigue por parte de la ANADO GUA, al haber sido reportado un Resultado Analítico Adverso por el Laboratorio.

INFORME CONTRATO RENGLON PRESUPUESTARIO 029
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FÍSICA Y LA RECREACIÓN
CONADER

Actividad Según Contrato	Descripción de las actividades realizadas
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Asesoría jurídica para la revisión de la documentación respectiva en el caso del deportista de la disciplina de Fisicoculturismo Carlos Antonio Morales, para efectuarle la primera notificación dentro del proceso de Gestión de Resultados que se le sigue por parte de la ANADO GUA, al haber sido reportado un Resultado Analítico Adverso por el Laboratorio. ➤ Asesoría jurídica para la revisión de la documentación respectiva en el caso del deportista de la disciplina de ciclismo, Wilmar Jahir Pérez Muños de nacionalidad colombiana, para efectuarle la primera notificación dentro del proceso de Gestión de Resultados que se le sigue por parte de la ANADO GUA, al haber sido reportado un Resultado Analítico Adverso por el Laboratorio.
<p>Acudir a cualquier citación que realicen las autoridades de la Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala y/o de la Dirección de la Comisión de Medicina y Ciencias Aplicadas de CONADER a entidades Gubernamentales, donde se requiera algún trámite de citaciones, para emitir opiniones y/o resolver dudas en materia de la legislación de dopaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ No se realizó durante el presente periodo.

**INFORME CONTRATO RENGLON PRESUPUESTARIO 029
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FÍSICA Y LA RECREACIÓN
CONADER**

Actividad Según Contrato	Descripción de las actividades realizadas
<p>Dar apoyo en el seguimiento de solicitudes del Departamento Jurídico de la Agencia Mundial Antidopaje/WADA-AMA, de casos que soliciten investigación relacionadas a Gestión de Resultados.</p>	<p>➤ Asesoría jurídica para seguimiento al caso del deportista Kevin Cordón, que durante el 2021 dio un resultado atípico, coordinando la remisión de la información pertinente al requirente y subiendo la información al sistema ADAMS sobre el resultado final del proceso.</p>
<p>Asesorar en la elaboración de reglamentos Internos del funcionamiento de la la Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala, para contar con las herramientas administrativas que se adapten a los procedimientos que se llevan a cabo a nivel nacional.</p>	<p>➤ Asesoría jurídica para seguimiento de la aprobación del Reglamento de Gobernanza para la Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala, el cual está pendiente de aprobación por parte de CONADER, para luego remitirlo nuevamente a WADA para el visto bueno final, siendo importante ya que con dicho reglamento se pretende establecer su estructura orgánica y funciones, conforme a los requerimientos de la Agencia Mundial Antidopaje.</p>

Guatemala, 14 de diciembre del 2022

Lic. Byron Renato Durán Menéndez
Asesor Jurídico

Aprobado:


Ana Patricia Esposito Castillo
 Jefe de la Unidad de Asuntos Antidopaje

Vo.Bo.


Lic. Daniel Villeda Martínez
 Director Ejecutivo
 Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física
 Y la Recreación -CONADER-



Sra. Gloria Ana Patricia Esposito Castillo
 JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS ANTIDOPAJE
 Comisión de Medicina y Ciencias Aplicadas
 a la Cultura Física y al Deporte